CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.5878446 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PAOLA CAROLINA MIRANDA GARCIA

Entre los suscritos, de una parte, **JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO**, domiciliado en Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía nro. 91.241.889 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identificada con NIT. 899.999.034-1, en calidad de SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA (E), nombrado mediante Resolución 1-02682 del 16 de octubre de 2024 y Acta de Posesión nro. 552 del 17 de octubre de 2024, con delegación efectuada mediante Resolución 01-02406 de 2023, modificada por la Resoluciones 256, 2778 y 2154 de 2024, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **PAOLA CAROLINA MIRANDA GARCIA** identificado/a con cédula nro. 40077819, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR.5878446 DEL 2024**
Objeto	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander
Valor inicial del contrato	$22.327.725
Valor final del contrato	$33.491.588
Plazo de ejecución inicial	5 MESES
Plazo de ejecución final	8 MESES Y 8 DÍAS
Fecha de inicio	08 DE FEBRERO DE 2024
Fecha de terminación	15 DE OCTUBRE DE 2024

Modificación nro. 1 DEL 12 DE ABRIL DE 2024	Suspensión del contrato desde el día 02 de abril de 2024.
Modificación nro. 2 DEL 18 DE ABRIL DE 2024	Reactivar el contrato a partir del día 16 de abril de 2024.
Modificación nro. 3 DEL 06 DE JUNIO DE 2024	Adición del contrato por valor de $11.163.863 y prórroga por 2 meses 15 días.
Modificación nro. 4 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Prórroga del contrato por 23 días.
Modificación nro. 5 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2024	Reversión por valor de $1 en la plataforma SECOP II, atendiendo a nota aclaratoria del informe final de supervisión suscrita por el supervisor
Contratista	**PAOLA CAROLINA MIRANDA GARCIA**
CDP NRO.	424 del 10 de enero de 2024
CRP NRO.	15624 del 07 de febrero de 2024
Garantía nro.	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 560 - 47 - 994000175335 Fecha de expedición: 06 de febrero del 2024 Fecha de aprobación: 08 de febrero del 2024 Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Número de póliza: 560 - 47 - 994000175335 - Anexo 1 Fecha de expedición: 17 de septiembre del 2024 Fecha de aprobación: 18 de septiembre del 2024
Supervisor / Interventor	JAVIER DIAZ DIAZ - Instructor G20

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JAVIER DIAZ DIAZ - Instructor G20, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
41623724	2024-02-27	$3,274,733
77084424	2024-03-22	$4,465,545
119484624	2024-04-26	$2,083,921
168916624	2024-05-31	$4,465,545
197082824	2024-06-25	$4,465,545
239654124	2024-07-25	$4,465,545
293797924	2024-08-28	$4,465,545
336292624	2024-09-25	$4,465,545
404720424	2024-10-31	$1,339,663

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$22.327.725
Valor adición del contrato	$11.163.863
Valor final del contrato	$33.491.588
Valor ejecutado	$33.491.587
Valor pagado	$33.491.587
Valor por pagar	$0
Valor liberado	$1

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO INICIAL	VALOR DEL AMPARO FINAL ANEXO 1	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
560 - 47 - 994000175335 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	$2.232.772,5	$3.349.158,8	7/11/2024	22/01/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a: No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma SECOP II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5440576&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de UN ($1) PESO M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 15624 del 07 de febrero de 2024 de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier

reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Fecha: 2024.12.19 12:21:48 -05'00'

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA (E)

PAOLA CAROLINA MIRANDA GARCIA
C.C. 40077819
paolacarolinam8@gmail.com

Vo.Bo. Supervisor JAVIER DIAZ DIAZ - Instructor SENA del Contrato No. CO1.PCCNTR.5878446 DEL 2024

Elaboró: Laura Luna – Apoyo Contratación